

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 05/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 03003 00021	Ejecutivo Singular	TECNIESTRUCTURAS LIMITADA	SIN DEMANDADO	Auto Resuelve Solicitud de la parte demandante	04/02/2021		2
63001 2019 31 03003 00105	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR MARTINEZ	BLANCA MERY -CEBALLOS OCAMPO	Auto reconoce personería Apoderado parte demandada	04/02/2021		1
63001 2020 31 03003 00100	Ejecutivo Singular	YOBANY ALBERTO - LÓPEZ QUINTERO	JOSE OLVERTH LOPEZ DUQUE	Auto Pone en conocimiento Manifestación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en oficio del 29 enero de 2021	04/02/2021		1
63001 2020 31 03003 00223	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUARTE MENDEZ	SIN NOTIFICARR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar personalmente, Reconoce personería, Ordena acumular la demanda, Decreta medida cautelar	04/02/2021		3
63001 2020 31 03003 00241	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Remite proceso por competencia al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia	04/02/2021		1
63001 2021 31 03003 00008	Verbal	RUBEN DARIO LERMA LONDOÑO	GERARDO MENDEZ PABON	Auto inadmite demanda	04/02/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO